JAVIER CALDERÓN / DIRECTOR DEL CESID

"Nuestro trabajo sólo lo debe conocer el Gobierno"

El máximo responsable del servicio de inteligencia español asegura que el centro no puede practicar una política de 'puertas abiertas'

ANA RAMOS (EFE)
Madrid

El director general del Centro Superior de Información de la Defensa (Cesid), Javier Calderón, afirma que es necesario invertir más en Inteligencia porque "es mejor y más barato prevenir riesgos que enfrentarse a ellos cuando son una amenazas". Al año y nueve meses de hacerse cargo del Cesid, Calderón reconoció "momentos duros", vividos cuando "interesadamente o no" se presentaba al Cesid como responsable de "todo aquello para lo que no se encontraba una explicación más fácil". Pero revela también la "gratificación" que produce constatar que el Gobierno muestra confianza en los informes del servicio de inteligencia español y que centenares de servicios de otros países muestran un "altísimo nivel de reconocimiento" hacia el centro español.

DIARIO 16.—Hoy parece que las aguas se han calmado.

JAVIER CALDERÓN.—Yo creo que esa 'calma' es consecuencia lógica de un mayor conocimiento de la sociedad de la verdadera dimensión de muchos de los 'escándalos' con los que interesadamente se quiso relacionar al Cesid.

D 16.—¿Cómo se llega a una situación así? ¿Es posible que vuelva a producirse?

J.C.–Si se analizan detenidamente, en el fondo de todas las crisis de todos los servicios ha habido siempre una responsabilidad personal unida a una deficiencia estructural. En organizaciones como éstas, en las que las relaciones de confianza y lealtad son tan básicas, cualquier quiebra en ese terreno puede conducir al desastre. Y, naturalmente, la organización no debe cruzarse de brazos ante estos hechos. En primer lugar, debe dotarse de una estructura eficiente para detectarlos y corregirlos a tiempo. Y esto es relativamente sencillo, siempre que se mantenga una vigilancia permanente y no se deje uno acunar en los laureles del éxito o arrastrar por la inercia. Más difíciles son de evitar las faltas de responsabilidad personales porque, en el fondo, hay siempre un individuo que decide, equivocadamente o perversamente, en el ejercicio de la libertad.

D 16.—El Cesid ha abierto una página en Internet en castellano y en inglés. Inicia así una etapa de transparencia informativa que no tiene precedentes en la Historia.

JAVIER CALDERÓN.

J.C.—Es cierto que el Cesid —al igual que la mayoría de nuestros colegas occidentales— está haciendo un esfuerzo para despejar muchas de las ideas preconcebidas y erróneas que hasta ahora han circulado sobre el servicio. Y créame que no es fácil. Por eso estamos centrando todo nuestro empeño en explicar qué hacemos y para qué lo hacemos ... y en dejar claro que nuestro trabajo no tiene nada que ver con esa idea estereotipada del 'espionaje'.

D 16.—¿La publicidad y transparencia no es, a veces, perjudicial para los intereses generales de unos servicios de información?

"Hay un límite a la publicidad de nuestras actividades. Y no porque sean 'inconfesables', sino porque de ellas depende la seguridad del Estado"

J.C.—¡Es que ese es precisamente el problema! Ni el Cesid, ni ningún otro servicio en ningún otro país del mundo, puede practicar constantemente una política de 'puertas abiertas', de completa transparencia. Existen y existirán siempre límites a la publicidad de sus actividades. Y no porque sean 'inconfesables', sino porque gran parte del valor de lo que hace estriba en que sólo sea conocido por aquéllos —el gobierno— que necesitan de esas informaciones para preservar la seguridad del Estado. En realidad, el gran reto está en lograr un punto de equilibrio. En lograr un punto de encuentro entre el derecho de conocer de los ciudadanos, el deseo de saber de los profesionales de los medios y la necesidad de reserva que se deriva de las especiales responsabilidades y misiones de la Inteligencia.

D 16.—¿Se contrapesa con un mejor conocimiento y la creación de confianza en la sociedad?

J.C.—La confianza de la sociedad en su servicio de inteligencia es muy importante. Un servicio como el Cesid no puede permanecer constantemente bajo sospecha. Y, desgraciadamente, esa ha sido una lección muy dura que ha debido aprender el centro en los últimos tiempos. Ha habido una época en la que interesadamente o no, se presentaba siempre al Cesid como el responsable de todo aquello para lo que no se encontraba una explicación más fácil... Y eso es algo muy duro de soportar, porque un servicio de inteligencia es una organización muy poderosa para muchas cosas, pero muy débil para defenderse públicamente porque el deber de reserva impide, las más de las veces, salir al paso de rumores y falsas acusaciones.

D 16.—Al término de la 'guerra fría' el panorama internacional ya no se divide 'los buenos' y 'los malos'. ¿Cómo incide este hecho en el trabajo del Cesid?

J.C.—Ciertamente, el final de la 'guerra fría' ha dado al traste con esa aparente simplicidad en la designación de los "amigos" y los "enemigos" que proporcionaba el enfrentamiento Este-Oeste. Hoy, las cosas son un poco más complejas... Existe una preponderancia de los aspectos económicos sobre los militares en la definición de los nuevos esquemas de poder. Aparecen nuevos conflictos. Nuevas amenazas como la proliferación nuclear; el terrorismo, el narcotráfico, un larguísimo etcétera. Todo eso hace que ahora más que nunca sea necesario disponer de más y mejor información para prevenir riesgos, anticipar crisis y actuar con decisión ante potenciales amenazas, cualquiera que sea su naturaleza. Y que haya más fondos y agentes para trabajar.

Garzón, tras la pista del 'sello de los GAL'

El magistrado cita a declarar a Julián Sancristóbal, Francisco Alvarez y Miguel Planchuelo, a los que acusa Amedo.

Madrid / AGENCIAS.—El juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón ha citado para mañana martes como imputados por el 'sello de los GAL' al ex director general de la Seguridad del Estado, Julián Sancristóbal, al ex jefe del mando único de la lucha antiterrorista, Francisco Alvarez y al ex jefe de la policía de Bilbao, Miguel Planchuelo.

Estas citaciones se producen dentro de unas nuevas "diligencias indeterminadas", abiertas por Garzón a raíz de la aparición de un supuesto sello del GAL en un programa de televisión.

Las citaciones en calidad de imputados de Sancristóbal, Alvarez y Planchuelo fueron comunicadas telefónicamente el viernes por el juzgado central número 5.

Un día antes, el jueves 18, el magistrado tomó declaración a José Amedo. El ex policía aseguró que él había visto el sello del GAL en el transcurso de una reunión que mantuvo en el primer trimestre de 1984 en el despacho del jefe superior de Policía de Bilbao. A la reunión asistían el propio jefe de policía en aquel momento y los tres imputados.

Garzón, además, inicia hoy la repetición de las declaraciones de los imputados en el 'caso Oñaederra' con la comparecencia primero de Juan Alberto Perote y de José María Velázquez Soriano, mañana martes.

El resto de las declaraciones se producirán en enero, con la de Andrés Casinello, el día 7, así como las de Felipe Bayo y Emilio Alonso Manglano. El 8 de enero se producirán las de Enrique Rodríguez Galindo, Pedro Gómez Nieto y Enrique Dorado Villalobos. El día 9 de enero están citados a declarar José Romero Béjar, Gumersindo Hernández, Alejandro Iglesias Blanco y Fidel del Hoyo.

El 19 del mismo mes, están citados Lorenzo Bárez, Luis Sandoval, Emilio Mariño y Manuel Bote Cáceres. Y el 20 de enero tendrán que declarar Antonio Cortezo, Manuel Macías y Francisco Hermida.

El magistrado Baltasar Garzón investiga en el 'caso Oñaederra' un total de cinco asesinatos presuntamente cometidos por los GAL.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Diario 16 Castilla-La Mancha. 22/12/1997.